

REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MARDIOTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Santa Cruz, a 28 días del mes de noviembre de 2023, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Septuagésima Cuarta, presidida por el Sr. Concejal Bryan Moreno Silva, Presidente Subrogante. Presente los Sres. Concejales Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo Espinosa. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control

1.- TABLA

- Plan de Salud Comunal año 2024
- Presupuesto de Salud año 2024.
- Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Contrato Licitación Conservación Plazas Localidad de Apalta.
- Convenio Obra de Confianza Barrio Ramón Sanfurgo, Programa Recuperación de Barrios.
- Patente Alcohol Viña Ventisquero.

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:44 hrs. el Sr. Presidente Subrogante, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

No hay.

4.- CORRESPONDENCIA

No hay.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay.

7.- DESARROLLO

• Plan de Salud Comunal año 2024

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan de Salud Municipal para el año 2024. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba. Sra. Rossana González : Aprueba. Sr. Luis Piña : Aprueba.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, de acuerdo a la análisis que se realizó en comisión.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba. Sra. Luz Parraguez : Aprueba.

(Certificados N° 755)

• Presupuesto de Salud año 2024.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto Municipal de la Dirección de Salud, para el año 2024, el que asciende, tanto en ingresos como egresos, a \$11.757.000.000.



REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ CONCEJO MUNICIPAL MAPP/nro

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba.
Sra. Rossana González : Aprueba.
Sr. Luis Piña : Aprueba.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, de acuerdo a lo analizado en comisión.

Sra. Luz Parraguez : Aprueba.

(Certificados N° 756)

• Modificaciones Presupuestarias Gestión.

El Concejo Municipal aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 77

Disminución de Gastos	\$8.000.000
Aumento de Gastos	\$8.000.000

N° 78

Aumento de Ingresos	\$54.663.261
Aumento de Gastos	\$54.663.261

N° 80

Disminución de Gastos	\$64.100.000
Aumento de Gastos	\$64.100.000

N° 82

Disminución de Gastos	\$4.000.000
Aumento de Gastos	\$4.000.000

N° 83

Disminución de Gastos	\$500.000
Aumento de Gastos	\$500.000

N° 84

Disminución de Gastos	\$1.550.000
Aumento de Gastos	\$1.550.000

N° 85

Disminución de Gastos	\$10.970.610
Aumento de Gastos	\$10.970.610



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MARPIORO

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba.
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba.

(Certificados N° 757- 763)

• Contrato Licitación Conservación Plazas Localidad de Apalta.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la suscripción de Contrato en la Licitación "Conservación Plazas Localidad de Apalta", con el Oferente Ingeniería y Construcción Incorell José Orellana Bustos E.I.R.L., por un oferta económica de \$79.999.959. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba.
Sra. Rossana González : Aprueba.
Sr. Luis Piña : Aprueba.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba.

(Certificados N° 764)

• Convenio Obra de Confianza Barrio Ramón Sanfurgo, Programa Recuperación de Barrios.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Suscripción de Convenio de Ejecución y Transferencia, Obra de Confianza Barrio Ramón Sanfurgo, Comuna de Santa Cruz, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba.
Sra. Rossana González : Aprueba.
Sr. Luis Piña : Aprueba.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba.

(Certificados N° 765)

• Patente Alcohol Viña Ventisquero.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente de alcohol "Bodega Elaboradora de Vinos, Licores o Cervezas" Clase J, solicitada por Viña Ventisquero Limitada, RUT 76.526.470-7, ubicado en Reserva Cora 4D, Apalta, Rol de Avalúo 1067-462, comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba.

Sra. Rossana González : Aprueba, de acuerdo al informe N° 14 del director de control, donde

informa que el contribuyente cumple con los requisitos

Sr. Luis Piña : Aprueba.

Sra. Ana Cardoch
Sr. Pedro Zúñiga
Sra. Luz Parraguez

: Aprueba, de acuerdo al informe N° 14 del director de control.
Sra. Luz Parraguez

: Aprueba, de acuerdo al informe N° 14 del director de control.

(Certificados N° 766)

7.- El Sr. Presidente Subrogante procede a cerrar la sesión siendo las 11:57 horas



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MAPP/nro

8.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 28 de noviembre de 2023.